

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CASUR S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CASUR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de noviembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-60917, **00521** del 24 FEB 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. el
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Leonardo Bohrer Pons, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.8'000.000,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el ingeniero Leonardo Bohrer Pons.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Pudiendo emitirse títulos por una o varias acciones.

Guayaquil, marzo 24 de 1988
 Ab. Norma Iturralde Arévalo
 SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL, ENCARGADA

cnt.